







Objetivos de la sesión:

- -Compartir ideas sobre lo que significa ser profesor hoy
- -Comprender la importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje y de su planificación
- -Conocer los documentos institucionales de los colegios

DEL OTRO DÍA...

6.- Estructura del sistema educativo

SISTEMA EDUCATIVO LOMLOE

A debate: ¿Puede haber sobresaliente con mala conducta?

¿De qué puedo dar clase?

EDUCACIÓN SECUNDAIA OBLIGATORIA	BACHILLERATO	FORMACIÓN PROFESIONAL

- -Titulación y rama de conocimiento
- -Máster
- -24 ECTs en la asignatura
- -Inspección

titulaciones

ÁMBITOS EN E.S.O.
PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
AULAS DE ENLACE
CICLOS DE GRADO BÁSICO
COMPENSATORIA
OPTATIVAS

- (...) 1. Los ámbitos de los programas de diversificación curricular, los resultantes de la agrupación de materias en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (...) serán impartidos por el profesorado que reúna los requisitos de formación inicial para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos
- 2. Los ámbitos de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Ciencias Sociales de los ciclos formativos de Grado Básico (...) serán impartidos por profesorado con la titulación y requisitos establecidos en la normativa vigente para la impartición de alguna de las
- 3. Las administraciones educativas regularán los requisitos para la acreditación de la cualificación específica adecuada para impartir las materias optativas no reguladas por este real decreto y que formen parte del currículo de la Educación Secundaria

materias incluidas en el anexo II

Obligatoria o del Bachillerato.

"Ser Profesor Hoy"

- ¿Qué cualidades debe tener un profesor hoy?
- ¿Qué retos enfrentan los profesores en el siglo XXI?
- ¿Cómo ha cambiado el rol docente con las nuevas tecnologías y el contexto actual?

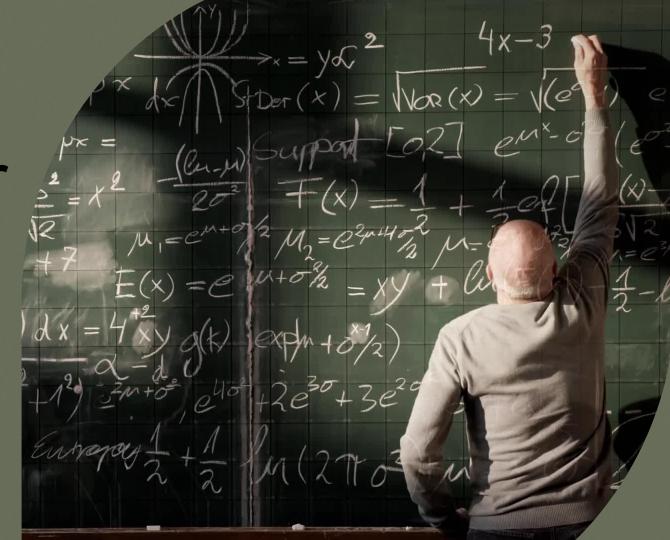


OBJETIVOS DE LA SESIÓN

- COMPARTIR LAS IDEAS SOBRE LO QUE SIGNIFICA SER PROFESOR HOY
- RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN
- VALORAR LAS APORTACIONES DE LA NUEVA LEY A LA EDUCACIÓN
- CONOCER LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE LOS COLEGIOS

.

Ser profesor hoy



EMPATÍA PACIENCIA

BUEN COMUNICADOR

LIDERAZGO

SENSIBILIDAD

CARISMA

DETERMINACIÓN

CREATIVIDAD

ADAPTABILIDAD

CUALIDADES
QUE DE DEBE
TENER

RETOS DE LOS PROFESORES



NUEVAS? TECNOLOGÍAS

CAMBIO DEL ROL DOCENTE

INTERDISCIPLINARIEDAD

INNOVACION

PROFESORES FACILITADORES

CREACIÓN DE CONTENIDOS

PLAGIO Y CIBERACOSO. FAKES

NUEVO ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN DOMINIO E LAS TECNOLOGÍAS, PLATAFORMAS, FUENTES DIGITALES

NO PERDER VALORES IMPORTANTES DE LA EDUCACIÓN ¿Cómo os veis frente a estos retos?

¿Qué tendríais que hacer/aprender?

¿Y VOSOTROS/AS?



¿Por qué enseñar? ¿Para qué enseñar?

1

Fines Educativos

¿Para qué enseñar? Responde a los fines y objetivos de la enseñanza, es decir, qué se pretende lograr con el proceso educativo y cómo contribuye a la formación integral de los estudiantes.



POR QUÉ ENSEÑAR

- EL CONOCIMIENTO TRANSFORMA
- DESPERTAR EL DESEO DE APRENDER

PARA QUE ENSEÑAR

- ENCONTRAR SU LUGAR EN EL MUNDO
- HERRAMIENTAS PARA COMPRENDER Y TRANSFROMAR LA REALIDAD

APRENDER A APRENDER

IMPORTANCIA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

PLANIFICAR EL PROCESO



- -¿Quiere decirme, por favor, qué camino debo tomar para salir de aquí?
- -Eso depende mucho de a dónde quieres ir —respondió el Gato.
- -Poco me preocupa a dónde ir —dijo Alicia
- -Entonces poco importa el camino que tomes —replicó el gato.
- -Con tal de que conduzca a alguna parte —añadió Alicia como conclusión.
- -¡Oh! Puedes estar segura de que llegarás a alguna parte —dijo el gato— si caminas lo suficiente.

Alicia en el país de las maravillas, Lewis Carroll

... qué se os ocurre?

PLANIFICACIÓN. MARCO LEGISLATIVO

ORDENACIÓN DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL

EDUCACIÓN PRIMARIA

EDUCACIÓN SECUNDARIA **OBLIGATORIA** BACHILLERATO



- Primer Ciclo (0-3 años)

- Segundo Ciclo (3-6 años)



- Primero
- Segundo
- Tercero
- Cuarto
- Quinto
- Sexto

• EDUCACIÓN ESPECIAL - INFANTIL -EBO TWA





(BASICO.

MEDIO.

SUPERIOR)

PPME

- 1º ESO
- 2° ESO
- 3° ESO
- 4º ESO



Primero

Segundo

CICLOS **FORMATIVOS**

MARCO LEGISLATIVO







LOMLOE

¿Qué sabemos de LOMLOE?



Portada Contexto → Campañas → Gijetivos → ¿Qué puedo hacer? → Alianzas → Noticias y Medios de información → Más información →

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

EDUCACION



La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente y es clave para salir de la pobreza. Durante la última década, se consiguieron grandes avances a la hora de ampliar el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas en todos los niveles, especialmente para las niflas. No obstante, alrededor de 260 millones de niños aún estaban fuera de la escuela en 2018; cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad. Además, más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están alcanzando los estándares minimos de competencia en fectura y matemáticas.

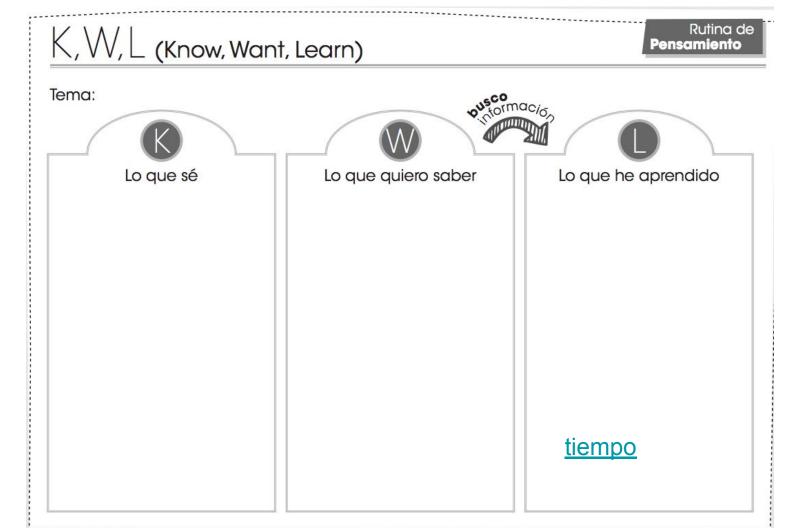
En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. En abril de 2020, cerca de 1600 millones de niflos y idvenes estaban fuera de la escuela, igualmente, cerca de 369 millones de niños que dependen de los comedores escolares la tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria

Nunça antes habian estado tantos niños fuera de la escuela al mismo tiempo, lo que altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas, especialmente las de los niños más vulnerables y marginados. La pandemia mundial tiene graves consecuencias que pueden poner en peligro los avances que tanto costaron conseguir a la hora de mejorar la educación a nivel mundial.

Objetivos de desarrollo sostenible



https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/



K, W, L (Know, Want, Learn)

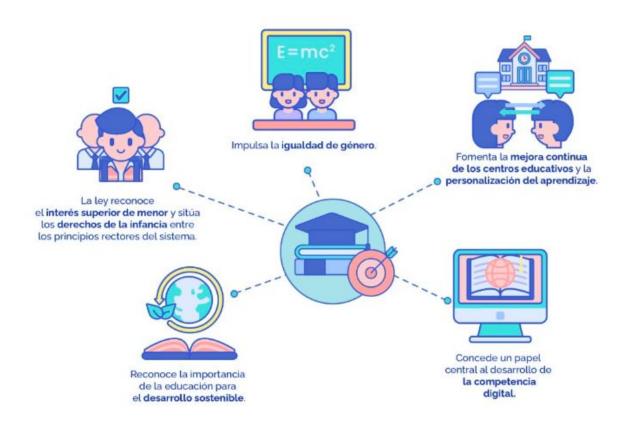




NUEVOS ENFOQUES

- Integrar los derechos de infancia en el sistema educativo.
- Adoptar un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y promover la igualdad efectiva en todas las etapas del aprendizaje.
- Proponer un enfoque transversal encaminado a obtener garantías de éxito educativo.
- Reconocer la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía.
- Considera la transformación digital que está teniendo lugar en nuestra sociedad.

ENFOQUE DE LA LEY



OBJETIVOS LOMLOE

- Modernizar el sistema educativo.
- Restaurar la equidad y la inclusión sistémica a través del tratamiento educativo individualizado.
- Mejorar los resultados del sistema al reducir la deserción y el fracaso académico.
- Estabilizar el sistema educativo como pilar fundamental de la política del conocimiento.

EDUCACIÓN INFANTIL

- La planificación, gestión y desarrollo de la educación infantil compensará el impacto de las desigualdades culturales, sociales y económicas en el aprendizaje y evolución de los niños, así como la detección y atención temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se destaca el carácter educativo de dos ciclos de educación infantil.
- El Gobierno trabajará con la comunidad autónoma para determinar los contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Se restablecieron tres ciclos preexistentes, cada uno organizado en dos años académicos
- El tercer ciclo incorporó el campo de la Educación en Valores cívicos y éticos.
- Durante esta fase se pondrá especial énfasis en asegurar la inclusión educativa, la atención individualizada, la prevención de dificultades de aprendizaje y la implementación de mecanismos de refuerzo cuando se identifiquen dichas dificultades.
- Atención individualizada al alumnado, diagnóstico precoz y establecimiento de mecanismos de apoyo
 y refuerzo para evitar la repetición de curso, especialmente en entornos socialmente desfavorecidos. En
 estos entornos, las administraciones continuarán ajustando las proporciones de estudiantes por unidad
 como un elemento a favor de estas estrategias de instrucción.
- La asignatura de religión es de oferta obligatoria, pero de modalidad voluntaria.
- La evaluación se regula por etapas según la **consecución de los objetivos** y las competencias establecidas que constituyen los criterios para facilitar el ciclo.
- Según la normativa de la Administración Educativa, cada alumno y alumna dispone de un informe al final de la etapa y de cada ciclo sobre sus aprendizajes, objetivos alcanzados y competencias adquiridas para garantizar la máxima seguridad en el paso a la etapa de educación obligatoria.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- En esta etapa se debe promover la competencia, la autonomía, el aprendizaje significativo y reflexivo en todos los temas que aparecen en el ensayo y que pueden ser integrados al campo.
- Quedan eliminados los itinerarios.
- El cuarto año tendrá un **carácter orientativo**, tanto para los estudios postobligatorios como para la integración en la vida laboral.
- En uno de los cursos de esta etapa, todos los alumnos recibirán formación en valores cívicos y morales.
- · La asignatura de religión es de oferta obligatoria, pero de modalidad voluntaria.
- Se ha restablecido el denominado **Programas de Diversificación Curricular**, que permite modificar el currículo a partir del tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria para atender a los alumnos que no pueden pasar al tercer curso.
- La repetición es limitada. Los estudiantes solo pueden permanecer en el mismo curso una y dos veces dentro de una etapa, según un plan individualizado específico.

BACHILLERATO

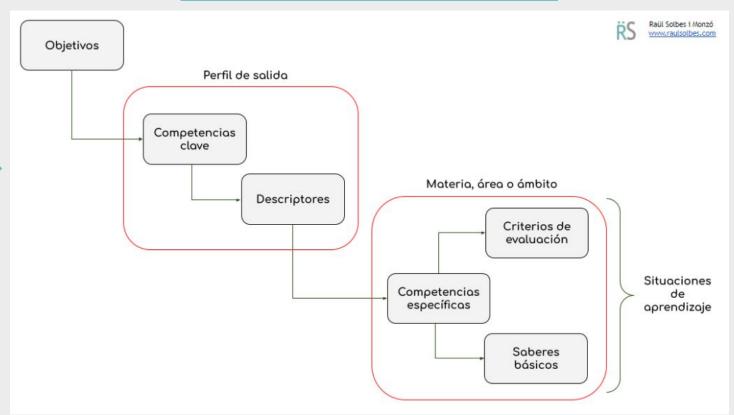
- Objetivo añadido: Promover actitudes responsables y comprometidas en la lucha contra el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible.
- El Gobierno, previa audiencia de la Comunidad Autónoma, fijará las condiciones para que los estudiantes puedan cursar un título de grado de **tres cursos por el sistema ordinario**, previo asesoramiento sobre sus circunstancias personales, permanentes o temporales.
- Para ingresar a los estudios universitarios, los estudiantes deben aprobar una prueba única, junto con las calificaciones obtenidas en la escuela secundaria, que evalúa objetivamente la madurez académica y los conocimientos adquiridos, así como la capacidad para continuar con éxito los estudios universitarios. En circunstancias excepcionales, se puede obtener una licenciatura a través de una compensación.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Incrementar el reconocimiento social del itinerario formativo de formación profesional para acercar la proporción de estudiantes que eligen este itinerario en otros países europeos.
- Flexibilidad en la enseñanza y facilidad de integración de nuevos contenidos.
- Se simplifica la certificación de la experiencia laboral.



LOMLOE: elementos curriculares





Arquitectura del Currículo según LOMLOE



